

# Plan anual de aprovechamiento

## Coto deportivo de pesca RIO ARAGON: 2021



Normas de uso propuestas					
Denominación	RIO ARAGON				
Río	Aragón				
Límites del coto	Superior: Presa del río Aragón a la altura del Cementerio de Jaca.				
	Inferior: Puente de Santa Cilia				
Longitud del coto	12 Km				
Entidades Colaboradores	Pescadores del Pirineo, Los Mayencos				
Permisos diarios	40				
Importe de los permisos	Condición	Cupo	Diario	Semanal	Anual
	Fed/Rib	Salmonicola C&S	5		40
	Otro	Salmonicola C&S	8		
	Fed/Rib	Salmonícola cupo 3	8		70
	Otro	Salmonícola cupo 3	14		
Centros de expedición	<b>Online:</b> <a href="https://fapyc.es/permisos-online">https://fapyc.es/permisos-online</a>				
Cebos permitidos	<p>TRAMO EN RÉGIMEN DE EXTRACCION            Normas según PGP en vigor. (Cucharilla con un único anzuelo y siempre desprovista de arponzillo). A PARTIR del 1 DE JULIO SE PROHIBEN LOS CEBOS NATURALES.</p> <p>TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA            Según PGP en vigor. Prohibida la pesca con cucharilla y pez artificial.</p>				
Categoría	Salmonicola C&S, Salmonícola cupo 3				
Especies, cupo y talla mínima	<b>Especie</b>		<b>Régimen</b>	<b>Cupo</b>	<b>Talla</b>
	Trucha autóctona ( <i>Salmo trutta</i> )		Extractivo	3	Talla mínima: Entre 21CM-25CM
	Barbo de Graells ( <i>Barbus graellsii</i> )		Captura y Suelta		
	Otras especies		Según PGP en vigor		
Periodo y horario hábil de pesca	<p>TRAMO EN RÉGIMEN DE EXTRACCION            Del 1 de marzo al 31 de octubre; a partir del 1 DE JULIO CAPTURA Y SUELTA. Lunes cerrado excepto festivos y periodo de captura y suelta.</p> <p>TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA            Del 1 de marzo al 31 de octubre; son hábiles todos los días del periodo habil            Horario: según PGP en vigor</p>				
Zonas de deportes náuticos					

# Plan anual de aprovechamiento

## Coto deportivo de pesca RIO ARAGON: 2021




Normas específicas	
Condiciones especiales	<p>1. Tramos TRAMOS EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA Superior: Presa del río Aragón a la altura del Cementerio de Jaca. Inferior: Puente de Ascara TRAMO EN RÉGIMEN DE EXTRACCIÓN Superior: Puente de Ascara Inferior: Puente de Santa Cilia</p> <p>2. Se consideran ribereños a los vecinos censados en Jaca, Santa Cilia y Santa Cruz de la Serós.</p> <p>3. Solo se autoriza la pesca con una caña</p> <p>4. El calendario deportivo estará expuesto con antelación.</p> <p>5. Permisos Tramo de Régimen captura y suelta: 20 diarios Tramo de Régimen extracción: 20 diarios</p> <p>6. Con el bono y permiso en captura y suelta se puede pescar en todo el coto (tramos extractivos incluidos) siempre en dicha modalidad de captura y suelta.</p> <p>7. CENTROS DE EXPEDICIÓN Sede Social de la SDP "Los Mayencos" en Jaca. Viernes de 19 a 21h Sede Social "Pescadores del Pirineo" en Huesca. Sólo Socios. 4 Extrac y 4 C/S. Camping Victoria. Avda de La Victoria 34, Ctra N-240 km 248,8 Hotel Conde Aznar. Paseo de LA Constitución. Jaca</p>
Navegación y pesca desde embarcación	

Trabajos y actuaciones previstas para el 2021
Repoblaciones o sueltas
Observaciones:

Mejoras previstas
De acuerdo al "Convenio suscrito entre el gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de pesca y casting sobre la gestión piscícola de determinadas masas de agua" firmado el 23 de diciembre de 2019, las inversiones con cargo a los remanentes obtenidos se realizarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno de dicho convenio

Actividades previstas para el año 2021	
Tipo de actividad	Actividad
Limpieza	Limpieza de orillas
Competiciones	Competiciones oficiales y sociales de clubes
Repoblaciones	Suelta de alevines y Huevas embrionadas según disponibilidad de la Administración

	En a 4 de febrero de 2021
	Fdo: D. Fernando Zaragoza Tarradellas Delegado provincial Huesca
	PAA aprobado el 26 de febrero de 2021